



Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

NOTA-ANUNCIO

Referencia local: 251668/07.

Referencia alberca: 2426/2007.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 21 de abril de 2015, se otorga Jesús Antonio Álvarez Palencia Colastrero (03795229E) y María del Carmen Jiménez Alcazar (70335874B), la concesión de aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a condiciones que figuran en la resolución citada.

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos Agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del RDPh.

Volumen máximo anual (metros cúbicos): 30.200.

Volumen máximo mensual (metros cúbicos): 9.060.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 12.

Plazo: 25 años.

Captación:

Procedencia del agua: Aguas subterráneas. Acuífero 03.08_Ocaña.

Tipo de captación: Pozo.

Potencia instalada (C.V.): 20.

Localización de la captación:

Término municipal: Yépes. Provincia: Toledo.

Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 433535; 4417005. Huso: 30.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril (B.O.E. de 30 de abril).

En Madrid a 21 de abril de 2015.- El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.ºI.-3835